



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/71101

04/03/2015

182948

AUTOR/A: TARDÀ I COMA, Joan (GMX)

RESPUESTA:

El Gobierno tiene constancia de que una parte importante de los terrenos de la isla de Tagomago son propiedad privada, sin que pueda asumir las imprecisiones jurídicas en que incurran determinadas publicidades no oficiales sobre la isla.

La isla de Tagomago forma parte de la Red Natura 2000 y el Gobierno es concededor de las actuaciones llevadas a cabo cuya autorización corresponde a la Administración General del Estado.

En la isla de Tagomago se halla una importante colonia de cría de pardela balear y se está trabajando activamente para determinar, analizar y dar solución a las principales amenazas que afectan a esta especie, entre ellas la alteración por actividad humana. Así, se está, actualmente, trabajando en la actualización de la Estrategia de Conservación de la pardela balear *Puffinus mauretanicus* en España. Además, se ha promovido la inclusión de la pardela balear en la Lista de especies objetivo del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP).

No obstante, cabe señalar que la administración con competencias sobre las colonias de cría de esta especie es la correspondiente administración autonómica.

Madrid, 15 de septiembre de 2015